

Cómo fallan los Petroestados: análisis del caso Venezuela*

María del Mar Chaustre Virgüez**
Víctor M. Mijares***

pp. 35-62

Resumen

Este artículo explica cómo la cooptación de la industria petrolera y la abrupta caída de los precios del petróleo entre 2014 y 2016, confluyeron en el proceso de falla del Estado venezolano. Empleando el modelo analítico de causalidad de Coleman, hacemos explícito el mecanismo causal entre la Revolución Bolivariana y Venezuela como petroestado fallido, resaltando como variables intervinientes la cooptación de la industria petrolera y la coyuntura crítica de precios de 2014-2016. Nuestro análisis sugiere que, para el periodo 2014-2019, el cuadro de deterioro del Estado en Venezuela obedece a una serie de decisiones económicas y políticas cuya base fundamental es la ideología chavista. Así, la coyuntura crítica de 2014-2016 dejó en evidencia los problemas estructurales del modelo revolucionario venezolano.

Palabras clave

Venezuela / Chavismo / Petroestado / Estado Fallido / Petroestado Fallido

Abstract

This article explains how the cooptation of the oil industry and the abrupt drop in oil prices between 2014 and 2016 came together in the process of failure of the Venezuelan state. Using Coleman's analytical model of causality, we make explicit the causal mechanism between the Bolivarian Revolution and Venezuela as a failed petro-state, highlighting as intervening variables the cooptation of the oil industry and the critical price juncture of 2014-2016. Our analysis suggests that, for the period 2014-2019, the picture of the deterioration of the State in Venezuela is due to a series of economic and political decisions whose fundamental basis is Chavista ideology. Thus, the critical juncture of 2014-2016 exposed the structural problems of the Venezuelan revolutionary model.

Key words

Venezuela / Chavismo / Petro-state / Failed State / Failed Petro-state

* Este artículo se deriva del trabajo de grado titulado «¿Cómo fallan los petroestados? Evidencia a partir del caso Venezuela», presentado por María del Mar Chaustre Virgüez para la obtención del título de Politóloga por la Universidad de los Andes, Colombia. Tanto el trabajo de grado como el presente artículo se inscriben en el proyecto «Petroestados en la política mundial», dirigido por el profesor Víctor M. Mijares con el apoyo financiero de la Universidad de los Andes, Colombia.

**M.M Chaustre Virgüez. Politóloga y Psicóloga egresada de la Universidad de los Andes, Colombia.

Correo-e: mdm.chaustre10@uniandes.edu.co

***V. M. Mijares. Profesor Asistente en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, Colombia.

Correo-e: vm.mijares@uniandes.edu.co

Introducción

Los Petroestados son aquellos Estados altamente dependientes de la exportación de hidrocarburos, siendo usualmente víctimas de la enfermedad holandesa, manifestada en el deterioro del resto de sus sectores productivos. Pero además de las características económicas, también comparten algunos rasgos políticos (Karl, 1997; Ross, 2013). Estos Estados tienden a forjar una relación de patronazgo clientelar con sus sociedades, en tanto administran y distribuyen la renta. En esta medida, mientras haya ingresos suficientes, se puede garantizar la estabilidad económica y política, pero ante cuadros económicos adversos, es muy probable que se experimenten periodos de inestabilidad (Fjelde, 2009).

De manera intuitiva, se podría pensar que la posesión de un recurso natural tan necesario implica un importante flujo de ingresos que genera prosperidad. Sin embargo, la literatura indica que el petróleo es un factor paradójico de riqueza que puede promover tanto abundancia como escasez (Karl, 1997). Esto se debe a que la economía extractiva depende de variables fluctuantes como la disponibilidad del recurso, el comportamiento del mercado y las coyunturas nacionales e internacionales. Adicional a esto, una economía basada en el petróleo tiene pocos incentivos para desarrollar nuevas industrias, lo cual genera alta dependencia de la volátil renta. Entre más dependencia al petróleo, hay más probabilidad de experimentar periodos económicos adversos y, por consiguiente, crisis políticas (Feng, 1997).

Aquellos Petroestados con una limitada capacidad de producción del crudo y que cumplen con las características de la literatura dominante sobre Estados fallidos, los denominamos «Petroestados fallidos», siendo la categoría central en nuestra argumentación.

Venezuela, una vez referente de la producción petrolera en el mundo, es hoy testigo de la caída en picada de la producción de crudo que le ha llevado a ser uno de los países más pobres (per cápita). Más que una caída coyuntural de la producción petrolera, en Venezuela ocurrió una destrucción de la capacidad productiva de su industria vital. Los otros Petroestados, si bien se vieron afectados por los precios decrecientes del petróleo, no presentan el cuadro de deterioro económico y social que presenta Venezuela. Entonces, ¿por qué entre 2014 y 2016 la ya difícil situación de Venezuela se agudizó? ¿Por qué es el único Petroestado que, sin experimentar un conflicto armado interno o externo, padeció fallas abruptas? Examinar y explicar este fenómeno sin precedentes es pertinente por razones de orden conceptual y empírico.

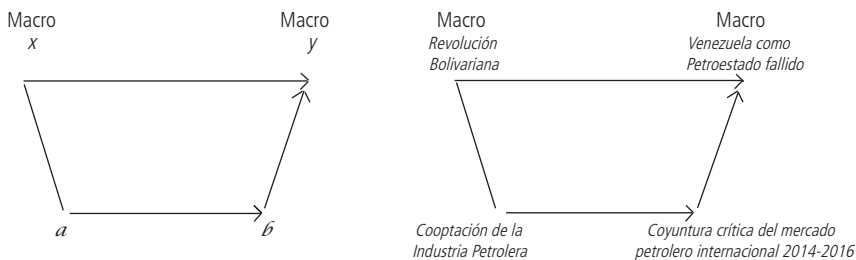
A través del estudio del caso de Venezuela, explicamos cómo los Petroestados pueden fallar a partir de cambios políticos radicales que, en aras del control revolucionario, desintegran instituciones y limitan la eficacia en la producción de bienes básicos. Aunque se ha escrito sobre Nigeria como el primer Petroestado fallido (Daly, 2013) o se han comparado los efectos adversos de la politización de la industria petrolera en Angola y Venezuela

(Marsteintredet y Orre, 2016), ninguno de esos dos productores africanos ha padecido de un colapso como el venezolano. Estas fallas se pueden precipitar a partir de coyunturas críticas que pongan en evidencia sus vulnerabilidades. Afirmamos esto a partir de los resultados de un rastreo de procesos empleando el modelo de causalidad social representado gráficamente por la bañera o barco de Coleman (Little, 2012).

El gráfico 1 indica que la relación causal entre factores macro (x) e (y) no se puede explicar de manera directa, sino que es necesario explicarla a través de factores micro (a), (b) y (c) que intervienen en la relación. Los factores (x) e (y) hacen referencia a sistemas normativos, entidades o fuerzas macro-sociales, y mientras el primero puede ser entendido como la causa de un fenómeno social, el segundo es visto como un factor que debe ser explicado. Por otro lado, los factores a nivel micro son propiedades de los agentes que, según el caso, pueden comprender decisiones, eventos, conductas, creencias y valores que resaltan vínculos importantes en la relación de (x) con (y) (Ylikoski, 2016). En este sentido, el modelo analítico de Coleman sostiene que la relación directa entre dos factores de nivel macro no es suficiente para explicar la causalidad del factor (y) y, por tanto, es pertinente incluir los factores de nivel micro.

Gráfico 1

Modelo de Coleman e hipótesis



Fuente: Ylikoski (2016). Elaborado por los autores.

Petroestado, Estado fallido y Petroestado fallido

Los Petroestados se diferencian de otros Estados porque su economía y política están constituidas alrededor de la extracción y comercialización del petróleo. En consecuencia, los Petroestados son más dependientes de una sola mercancía que cualquier Estado y la explotación de esta es más agotable, más centralizada y más rentable que cualquier otra. La producción del crudo representa al menos el equivalente al 10 por ciento de su PIB y las exportaciones representan al menos 40 por ciento del total (Karl, 1997). Además de las características económicas, los Petroestados comparten los siguientes rasgos: primero,

se rigen bajo la paradoja de la abundancia; segundo, tienden a ser agresivos; y por último tienden a adoptar regímenes autoritarios.

Las élites gobernantes de estos Estados, al tener el control sobre el recurso más valorado en el mercado internacional, no tienen incentivos suficientes para diversificar su economía, lo cual genera una dependencia frente a los volátiles precios del crudo. La paradoja radica en que el petróleo es, al mismo tiempo, la mayor fortaleza y la mayor debilidad de un Petroestado. Además de esto, tienden a padecer la enfermedad holandesa, la cual hace referencia a una baja capacidad de producción interna, un alto porcentaje de importación de bienes y servicios, y mucha liquidez, lo cual lleva a que la inflación aumente y que la moneda local se devalúe (Karl, 1997).

Por otra parte, la *petro-agresión* hace referencia a la tendencia agresiva, manifestada en su política exterior, y a la incitación de conflictos internacionales. En términos generales, este patrón se explica por el control de la renta petrolera por parte de la rama ejecutiva, lo que le otorga un margen amplio de libertad para tomar decisiones unánimes sin tener que rendir cuentas a las demás instituciones o a la misma sociedad (Colgan, 2013). Las tendencias agresivas de los Petroestados se manifiestan de distintas formas de acuerdo a la agencia, es decir, a las políticas domésticas de un país y a las decisiones del líder. Un patrón que se ha identificado es que un Petroestado revolucionario es más propenso al conflicto, porque en estos escenarios suelen posesionarse líderes que son más inclinados al riesgo, lo cual aumenta la probabilidad de conflictos internacionales. Entonces, los países revolucionarios poseedores de petróleo son más propensos al conflicto que los países revolucionarios que carecen del recurso.

Por su parte, Michael Ross (2001; 2013) señala que los Petroestados tienden a ser capturados por gobiernos autoritarios, razón por la cual los índices de democracia son significativamente bajos. La razón principal de esta tendencia es que la rama ejecutiva, al tener el control sobre la renta petrolera, tiene un gran incentivo para monopolizar y mantenerse en el poder. Mediante un estudio cuantitativo con 113 Estados entre 1971 y 1997, Ross encontró que la posesión de recursos minerales reduce de manera significativa los índices de democracia. Una de las hipótesis que el autor plantea para aclarar dicho efecto es que la relación entre el Estado y la sociedad es de carácter patronal, lo que facilita conductas autoritarias.

El poder material de los Petroestados está basado en su capacidad dual de captar la renta petrolera proveniente del extranjero y subsecuentemente distribuirla a nivel interno (Karl, 1997). En este sentido, la estabilidad económica y política depende significativamente del ingreso y de la distribución de la renta petrolera. En consecuencia, afirmamos que *un Petroestado fallido es aquel que sigue siendo altamente dependiente del petróleo, pero que tiene capacidades limitadas para producirlo, refinarlo o exportarlo, y, asimismo,*

para sostener su esquema de distribución de renta, lo que incide negativamente en su viabilidad.

El concepto de Estado fallido ha sido abordado en la literatura y ha suscitado diferentes posiciones y valoraciones. Por un lado, se encuentran los autores que defienden la utilidad del concepto para categorizar una situación desfavorable en las capacidades del Estado para ofrecer tratamientos y alternativas para su condición. Por otro lado, están los que son críticos frente al concepto y cuestionan la utilidad del mismo. A continuación, abordamos el concepto de Estado fallido bajo la mirada de Robert Rotberg, defensor de la categoría conceptual, y la de Edward Stringham y Charles Call, prominentes críticos.

Rotberg (2004) define un Estado fallido a partir de la distribución efectiva de bienes políticos a los miembros de la sociedad. Los bienes políticos hacen referencia a las demandas, tangibles e intangibles, de la sociedad hacia el Estado, tales como expectativas, obligaciones, seguridad, libertad de participación política, servicio médico, educación, entre otros. La contracara de los Estados fallidos son los fuertes, los cuales se caracterizan por proveer de manera eficiente bienes políticos, por ofrecer servicios públicos de calidad, por obtener buenos puntajes en indicadores que miden condiciones sociales y económicas, y por ofrecer eficientemente seguridad contra la violencia política y criminal.

Así, los criterios propuestos por Rotberg para determinar si un Estado es fallido son:

1. *Pérdida de control territorial.* Los Estados fallidos tienen capacidad limitada para controlar la mayor parte de su territorio, especialmente las zonas alejadas de los grandes centros urbanos. Para medir esto es necesario conocer el área de territorio que efectivamente está bajo el control de las autoridades nacionales.
2. *Crecimiento de la violencia criminal.* La autoridad central pierde capacidad y se debilita, lo que conlleva a una privatización de la justicia y la seguridad. Esto incentiva la formación y fortalecimiento de grupos armados que causan revueltas, especialmente en las ciudades.
3. *Baja legitimidad.* Los gobernantes de un Estado fallido tienden a perder legitimidad cuando sus decisiones son percibidas como ajenas al interés nacional. La lealtad y confianza hacia los gobernantes disminuye significativamente, lo que conlleva a la pérdida de apoyo.
4. *Capacidad limitada para suministrar servicios públicos.* Los Estados fallidos proveen bienes y servicios de manera limitada y negligente. Hay una prestación deficiente en servicios tales como el agua, la electricidad, la educación, la salud, la canasta familiar, entre otros.
5. *Debilidad institucional.* Los Estados fallidos tienen instituciones débiles en tanto el poder se tiende a concentrar en la rama ejecutiva. Las ramas legislativa y judicial pueden existir pero, en ausencia de equilibrio de poderes, están sujetas a las órdenes del gobierno.
6. *Bajos índices de democracia.* En relación con la debilidad institucional, los Estados fallidos tienden a mostrar bajos valores en los indicadores democráticos.

7. *Infraestructura deteriorada o desconectada.* Los Estados fallidos tienen capacidad limitada para conectar el territorio. Las carreteras y vías de acceso pueden no existir o estar significativamente deterioradas.

8. *Indicadores económicos adversos.* Presentan altas tasas de inflación, devaluación de la moneda y bajos índices del PIB. Usualmente hay altos índices de inflación por la indebida subordinación de la autoridad monetaria a la fiscal, como productor de la centralización autoritaria. La devaluación de la moneda incentiva el ingreso divisas, fomentando así la ilegalidad y la especulación de la circulación de dinero. Estos factores, entre otros, conducen a un aumento en la brecha de desigualdad.

9. *Economía cerrada.* Los Estados fallidos suelen tener poca interacción con el mercado internacional, más allá de sus limitadas importaciones y declinantes exportaciones.

10. *Oportunidad económica desigual.* En un Estado fallido, los recursos están distribuidos de manera desigual. Los gobernantes tienden a enriquecerse porque cooptan la mayor parte de los recursos para su beneficio personal, mientras el resto de la sociedad tiene acceso muy limitado a los mismos. En estos casos, las élites tienden a invertir su patrimonio en el exterior.

11. *Corrupción a escalas destructivas.* La corrupción es un fenómeno que puede estar presente en los Estados fuertes, pero en los Estados fallidos tiene una mayor cobertura y una magnitud superior. Se firman proyectos que no se ejecutan o se realizan de forma mediocre y hay una extorción generalizada.

12. *Migración forzada.* A raíz de todas las falencias sociales, económicas y políticas, la población de los Estados fallidos tiende a migrar de forma masiva en busca de mejores condiciones de vida. En casos extremos, donde hay altos índices de violencia y poco control territorial, la población es desplazada de manera forzada.

A partir de estos criterios, Rotberg argumenta que la falencia de un Estado es un proceso gradual que afecta de manera transversal todos los niveles del Estado-nación. Entonces, la principal diferencia entre un Estado fuerte y uno fallido radica en la magnitud y cobertura del suministro efectivo de los bienes políticos.

Pero el estudio sobre Estados fallidos no está exento de críticas. Las más importantes resaltan las limitaciones de la utilidad del concepto. Call (2008) sostiene que el concepto ha sido útil en la medida que ha contribuido de manera positiva para la intervención humanitaria, para el fortalecimiento institucional efectivo y para la implementación de acuerdos de paz en distintos escenarios. Sin embargo, desde su perspectiva, es problemático por la carga moral y normativa que se imprime en este, y por el sesgo institucional que no permite contemplar otros factores.

Así, de acuerdo con Call, la deficiencia más significativa del concepto es la carga normativa y paternalista que se imprime en su uso. Es normativa en la medida que evalúa

a los Estados a partir de valores occidentales. La premisa de que existen modelos «de-seables» de Estado es problemática porque, además de jerarquizarlos, compara Estados cuyas trayectorias históricas son completamente diferentes, ignorando las necesidades y particularidades de cada uno. También es paternalista porque no contempla el papel que las potencias occidentales han tenido sobre la mayoría de los Estados fallidos. Gran parte de los denominados así tienen una historia de colonización, explotación y mal gobierno debido a grandes potencias que, ahora, los catalogan de fallidos y les proponen una fórmula que solucionará sus problemas.

En segundo lugar, el concepto es señalado por su sesgo institucional. En este sentido, se da por sentado que el fortalecimiento institucional es la única solución y alternativa para tratar esta «condición». Por ejemplo, el Fondo para la Paz (FSI) sugiere una serie de tratamientos para la «patología política» que sufren algunos Estados: fortalecimiento institucional de las fuerzas militares, de la policía, del servicio civil y del sistema de justicia. Estos elementos, si bien pueden resultar útiles para algunos países, no tienen en cuenta la integralidad de los problemas, sino que asume que todos los Estados fallidos son iguales y, por tanto, la misma fórmula les resulta efectiva (Call, 2008). Stringham (2005) también comparte esta postura y señala que el concepto pasa por alto los intereses y necesidades de ciertos grupos sociales. Se asume que la fortaleza institucional es síntoma de que un Estado es fuerte, pero se ignoran otros elementos que denotan la debilidad del mismo. Han existido Estados que pueden tener instituciones fuertes, como la Unión Soviética, y al mismo tiempo proveer de manera negligente bienes y servicios básicos e incluso violar Derechos Humanos de manera sistemática.

A pesar de reconocer las limitaciones del concepto, consideramos práctica la definición de Rotberg para complementar la de Petroestado fallido. Si bien es cierto que algunos puntos de las críticas son certeros, no son suficientes para determinar que el concepto de Estado fallido planteado por Rotberg carezca de utilidad.

Frente a la primera crítica, si bien es cierto que el concepto tiene impresa una carga normativa, sigue siendo útil para examinar el caso de Venezuela, porque este es un país que adoptó un proyecto modernizador pensado y ejecutado desde valores y criterios occidentales de desarrollo. El modelo económico basado en el petróleo no permitió que Venezuela, ni siquiera durante el proyecto del Socialismo del siglo XXI, se desacoplara del modo de producción capitalista occidental. Frente al argumento de la colonización, consideramos que para este caso no es una crítica aplicable, en tanto Venezuela, a diferencia de otros Petroestados y Estados fallidos asiáticos y africanos, alcanzó su independencia a principios del siglo XIX.

Frente a la segunda crítica, el mismo Rotberg señala que existen Estados que en apariencia son fuertes porque sus instituciones también lo son, pero al mismo tiempo

presentan serias deficiencias en otros criterios tales como el suministro de bienes políticos y los índices de democracia. Este tipo de Estados no entran en la categoría de Estados fallidos sino que forman parte de otra categoría, la de Estados débiles con apariencia fuerte (2004: 5). El mismo sostiene que la fortaleza institucional no resulta suficiente para determinar si un Estado es fuerte, sino que considera otros factores que influyen en el funcionamiento del mismo. Esta crítica no afecta el desarrollo del presente trabajo, razón por la cual se considera que es insuficiente para argumentar la inutilidad del concepto.

La Revolución Bolivariana y las fallas del Petroestado

En 1999 se produjo una ruptura con la tradición político-ideológica venezolana. La Revolución Bolivariana rompió con ella al lograr la aprobación electoral de una nueva constitución (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, o CRBV), con lo que pudo cambiar la estructura del Congreso, que pasó de bicameral a unicameral, y facilitar la injerencia del ejecutivo en la elección de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia. Pero también procedió a: cambiar los límites temporales del periodo presidencial, así como la independencia del Banco Central; la politización de la estatal Petróleo de Venezuela S.A. (Pdvs), la creación de los cuerpos para-policiales, y el cambio de nombre al país y de los símbolos patrios (Colgan, 2013; Rousseau, 2017).

La premisa ideológica de la Revolución Bolivariana es que la vida humana solo es posible bajo un arreglo igualitario donde los explotados puedan emanciparse de los explotadores. La historia de abuso tiene que ser resulta con una imposición igualmente severa como la de los explotadores y, por tanto, no deben escatimarse esfuerzos para imponer el nuevo orden. Ante esta circunstancia, la Revolución Bolivariana priorizó el alcance de las metas gubernamentales por encima de los procesos formales estipulados en la ley. Incluso después de sancionar la CRBV, en varias ocasiones el gobierno omitió la normatividad jurídica y se rigió bajo un orden autoritario (Aveledo Coll, 2017).

La esperanza atizada por la superación de la pobreza se constituyó como uno de los ejes centrales del gobierno, lo que derivó en programas sociales de tipo asistencial-compensatorio que fortalecieron el vínculo paternalista entre el Estado y la sociedad (Chacín, 2005). La implementación de los programas mejoró indicadores de alfabetización, educación y salud. Sin embargo, la agenda social también fue empleada como mecanismo de legitimación y gobernabilidad puesto que los sectores a los que iba dirigida (sectores populares y militares) respaldaban al gobierno independientemente de las decisiones que este tomara (Chacín, 2005). Después de la fallida deposición de Chávez en abril de 2002, del paro petrolero de 2002-2003 y ante la presión electoral previa al referendo revocatorio de 2004, el gobierno de Chávez incorporó las Misiones Sociales como estrategias de inclusión social, las cuales se financian con reservas internacionales otorgadas por el Banco Central

y con las arcas de PDVSA (Chacín, 2005; Rousseau, 2017). El intensivo gasto social puede ser visto como una estrategia de oxigenación a la gestión del gobierno. Este se apropió de la principal fuente de ingresos con miras a ganar apoyo y legitimidad. Sin embargo, la solución fue cortoplacista y superficial. En 2014, el recorte presupuestal del 40 por ciento en los programas sociales visibilizó y agudizó las tensiones que se venían gestando desde el primer mandato de Chávez, sumergiendo a Venezuela en un cuadro socio-económico adverso (Rousseau, 2017).

Cooptación de la Industria Petrolera

La industria de hidrocarburos ha sido la más importante en la economía venezolana durante los últimos cien años. A pesar de la reciente caída productiva, la renta petrolera ha jugado un papel fundamental en la transformación de Venezuela, haciendo que el país rural y pobre de principios del siglo XX pasara a ser una de las economías más dinámicas y modernas de la región durante la segunda mitad del mismo siglo. Además del impacto económico, el petróleo también ha determinado la manera en que los venezolanos conciben el trabajo, los derechos, la riqueza, la igualdad y el gobierno, debido a que el Estado, como legítimo representante de la sociedad, es el dueño de los recursos del subsuelo y es el encargado de distribuir su renta (Salas-Bourgoin, 2016; Guevara y Sánchez, 2018).

El petróleo se estatizó en 1976 a través de la Ley de Nacionalización de la Industria Petrolera, la cual fue sancionada por el entonces presidente Carlos Andrés Pérez. Ese mismo año se fundó Pdvsa, un *holding* compuesto por varias empresas subsidiarias encargadas de ejecutar los diferentes procesos de los hidrocarburos. Inicialmente, Pdvsa fue pensada como un monopolio del Estado, pero la idea fue descartada rápidamente porque no había garantía de que se pudiera administrar una industria tan diversificada. Con el fin de preservar el funcionamiento eficaz de la sociedad, se constituyó en forma de *holding*, se adaptaron los lineamientos de la producción y funcionamiento de la industria petrolera anterior y se acordó no alinear la política petrolera a objetivos políticos. El esquema básico del sector petrolero fue integrado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) como el «máximo órgano para formular políticas», por Pdvsa, que estaba encargada de planificar, coordinar, supervisar y controlar las empresas subsidiarias, y, por último, se encontraban estas mismas, las cuales tenían la función de ejecutar los planes y programas de la petrolera (Rousseau, 2017).

La compañía tenía como meta maximizar las ganancias para aumentar la renta y, considerando el papel del Estado como accionista único, también tenía el deber de seguir las directrices del MEM. Cumplir ambas metas supuso un conflicto de intereses en varias ocasiones, pero, en términos generales, se puede decir que hasta 1999 la compañía gozó de una independencia organizacional, técnica y financiera. Los miembros del equipo gerencial

de Pdvsa y de las filiales eran seleccionados con base en el mérito y en la experiencia profesional y no se consideraban funcionarios públicos. Se creó un Fondo de Inversiones (que después se convertiría en el Fondo de Estabilización Macroeconómico) donde el Estado aportó 500 millones de dólares iniciales y posteriormente cada compañía debía aportar 10 por ciento del ingreso de las exportaciones recibido el mes anterior (Rousseau, 2017). El fondo, que quedó para uso y control de Pdvsa, dotó a la compañía de gran independencia financiera y también permitió que las filiales actuaran de manera más autónoma.

Entre 1989 y 1998 Pdvsa se posicionó como una de las cinco empresas petroleras más grandes del mundo con un crecimiento interanual de 7.5 por ciento y con una producción que alcanzó los 3.3 millones de barriles diarios (Mb/d) (Sánchez y Guevara, 2018). Desde su constitución hasta 1999, Pdvsa también se distinguió por su componente innovador en la industria de hidrocarburos a nivel internacional. En 1985 desarrolló y patentó la Orimulsión, una mezcla diluida de petróleo pesado y extrapesado de la Faja del Orinoco que modificaba las propiedades del crudo, permitiendo que este pudiera ser transportado a grandes distancias por tuberías sin pérdidas importantes de energía. La Orimulsión fue comercializada a Canadá, Japón, China, Singapur, Dinamarca, Italia y Lituania, generando importantes ingresos para la industria.

La tendencia creciente de Pdvsa se vio alterada con la llegada de la Revolución Bolivariana, pues desde el inicio el proyecto tuvo ambiciones de intervenirla con el fin de controlar la renta petrolera. Por su trayectoria, carisma y programa, Hugo Chávez representaba el cambio para una parte de la población cansada del bipartidismo que había incumplido lo prometido: el crecimiento económico del país y atenuar la disparidad social (Arenas, 2016; Rousseau, 2017). Retomando sus promesas electorales, el nuevo gobierno se esforzó por impulsar una política que restableciera la predominancia de la iniciativa del desarrollo industrial y económico. En términos de política petrolera esto significaba que el Estado debía tener el control de los mecanismos de producción y apropiación de la renta petrolera. El partido de gobierno consideraba que Pdvsa era un «Estado dentro del Estado» pues actuaba como un ente independiente y, según el mandatario, era necesario intervenirla porque estaba «fuera de control». Esta visión acerca de la empresa y de la política petrolera evolucionó a lo largo de los años y transformaron el desempeño y el desarrollo de la Industria Petrolera venezolana. Esta serie de transformaciones pueden comprenderse en tres periodos.

El *primer periodo* se desarrolló entre 1999-2003 y se caracteriza por el esfuerzo de posicionar al Estado en el centro de la Industria Petrolera para recuperar las prerrogativas como representante de la nación que posee los recursos del subsuelo. En términos legales, dos textos respaldaron la modificación del papel del Estado en Pdvsa: la CRBV y la Ley Orgánica de Hidrocarburos de 2001. Por un lado, la CRBV marcó el inicio de lo que el

chavismo denominó como la «Quinta República». Esta constitución enfatiza el principio de soberanía nacional sobre los recursos del subsuelo (véanse los artículos 11 y 311), lo que significa que el Estado es el propietario institucional de las reservas de hidrocarburos. Si bien es cierto que esta disposición estaba estipulada en anteriores leyes de hidrocarburos, la nueva constitución enfatizó en las funciones del Estado para que no se volviese a excluir al poder ejecutivo de las decisiones operativas de la industria, como había ocurrido entre 1989 y 1999.

Además de la Constitución, la Ley Orgánica de Hidrocarburos de 2001 otorgó aún más fuerza y legitimidad al control estatal sobre los mecanismos de producción y apropiación de la renta. En términos de política petrolera, la mencionada ley ratificó que el Estado se reserva la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos por medio de empresas de su exclusiva propiedad o mediante empresas mixtas, en las cuales posee una participación superior al 50 por ciento (Guevara y Sánchez, 2018). En 1991 se había decretado una Apertura Petrolera, la cual consistía en permitir el ingreso de empresas extranjeras, especialmente a campos maduros y de baja rentabilidad, a cambio de pagar impuestos sobre la renta y regalías. De esta manera, Pdvsa podía obtener mayores ingresos y no «desgastarse» en lugares donde la rentabilidad no era alta. La figura de empresas mixtas que se creó en 2001 obligaba a que en dichas empresas hubiera al menos 51 por ciento de participación de Pdvsa, lo que llevó a que el *holding* tuviera control sobre todas las petroleras que operaban en el país. Entonces, Pdvsa se convirtió en socio mayoritario de estas empresas, pero, al mismo tiempo, el gobierno empezaba a tener cada vez mayor control sobre la estatal petrolera.

En 2002, con base en las prerrogativas de la mencionada ley, Chávez modificó la junta directiva del *holding*, hecho que incentivó el Paro Cívico Nacional Petrolero que se dio entre diciembre de 2002 y febrero de 2003. En respuesta a las manifestaciones, los petroleros fueron agredidos por la Guardia Nacional, las instalaciones de Pdvsa fueron militarizadas y se implementó un plan de contingencia paralelo al institucional. A raíz de este evento, hubo una disminución del 78 por ciento de la producción, pasando de 3.3 Mb/d en diciembre de 2002 a 700 mil barriles diarios (Kb/d) en enero de 2003 (International Energy Agency, 2020). Durante el paro, el país alcanzó pérdidas estimadas en 7.5 billones de dólares (Rousseau, 2017). Después de dos meses de interrupción de actividades, Chávez retomó el control de la producción por medio del ejército y dio fin a la huelga petrolera.

El *segundo periodo* comienza después del paro y termina en 2013 con la muerte de Chávez. Durante esos años, Chávez dirigió sus esfuerzos en forjar una nueva empresa petrolera que estuviera bajo el control absoluto del gobierno. En respuesta a la huelga que fue propiciada desde Pdvsa, el mandatario ordenó el despido de altos líderes gerenciales que hacían parte de la oposición y expulsó aproximadamente a 18.000 profesionales y

técnicos de alto nivel, lo cual produjo un trauma interno del que aún hoy Pdvsa no se ha recuperado (Guevara y Sánchez, 2018). El tejido técnico se deterioró porque se impulsó la contratación de personas afines al gobierno y se exacerbó el despido de aquel que estuviera en contra del mismo. Mientras un amplio sector de la sociedad consideró que estas acciones estaban conduciendo al desgaste de la industria, el gobierno lo vio como una oportunidad para la reestructuración organizacional (Rousseau, 2017). Para empezar, el *holding* cambió su nombre por el de «la Nueva Pdvsa» y la junta directiva fue integrada por un presidente, vicepresidentes y directores encargados de implementar los lineamientos del gobierno. En 2003 Chávez designó como presidente de Pdvsa a Rafael Ramírez, un hombre de su entera confianza quien simultáneamente ocupó la cartera del MEM (Guevara y Sánchez, 2018). Esto llevó a que las directrices de la industria petrolera estuvieran alineadas e incluso subordinadas al gobierno.

Durante este periodo, Chávez implementó el «Plan Siembra Petrolera», el cual consistía en emplear la mayor parte de la renta para apuntalar sus políticas sociales y exteriores. La expresión «sembrar el petróleo», primero fue acuñada por Arturo Uslar Pietri en 1936 para advertir la paradoja de la abundancia y para sugerir la utilización de los recursos petroleros para fomentar una producción nacional distinta de la petrolera (Baptista y Mommer, 1987). Sin embargo, el Plan Siembra Petrolera no fomentó la diversificación de la economía sino que, por el contrario, absorbió la renta petrolera para financiar los programas sociales y diplomáticos (Corrales y Penfold, 2015; Clem y Maigot, 2011). Antes de Chávez, también se financiaron programas sociales con la renta petrolera. Sin embargo, en la Revolución Bolivariana se priorizó la inversión social por encima de la inversión en la propia industria, lo que resultó problemático, pues sin la segunda no se podía sostener la primera.

En cuanto a los programas sociales, a partir de 2003, Pdvsa empezó a financiar las misiones sociales por un monto equivalente a 549 millones de dólares anuales (Rousseau, 2017). Para complementar estos programas, en 2005 se creó el Fondo Nacional para el Desarrollo Nacional (Fonden), el cual era financiado por las arcas del *holding* petrolero. Pdvsa empezó a adquirir cada vez más obligaciones, pues, además de los impuestos que pagaba, debía atender los crecientes gastos sociales. Para 2007, Pdvsa había destinado 9 mil millones de dólares anuales en programas sociales, el doble que las inversiones petroleras. Esto quiere decir que Pdvsa empezó a adquirir obligaciones que en periodos anteriores no le correspondían, al mismo tiempo que se reducía el presupuesto en inversiones propias de la industria. Muestra de ello es que Pdvsa dejó de producir la Orimulsión y suspendió todos los contratos, incluyendo el de China National Petroleum Corporation, que representaba un importante ingreso (Chirinos, 2006).

En cuanto a los programas diplomáticos, Chávez empleó los recursos de la estatal petrolera para favorecer los vínculos con algunos países de Latinoamérica, el Caribe y otros

países eurasiáticos y africanos como Irán, China, Rusia, India y Libia. Uno de los convenios menos favorables para Venezuela fue el de Petroamérica, el cual se dividió en tres iniciativas regionales de integración energética: Petrosur, Petrocaribe y Petroandina. Petrocaribe, la iniciativa con mayor impacto, pretendía coordinar y articular las políticas energéticas de América Central y el Caribe. Venezuela abasteció de petróleo a estos países con tasas de interés muy bajas y posibilidad de reembolso hasta 25 años. A cambio, Venezuela recibía productos de materias primas y agrícolas para abastecer a su población. Sin embargo, el convenio fue cuestionado por la falta de transparencia y veracidad de las transacciones, porque la mayoría de los países miembros han cancelado buena parte de sus deudas con trueques de productos cuyo valor no se puede medir fácilmente (Oliveros y Rodríguez, 2017).

El último periodo empieza con el ascenso al poder de Nicolás Maduro y va hasta 2019. En términos de política petrolera, no ha habido cambios significativos, puesto que Maduro ha seguido la misma línea de su predecesor. La politización y cooptación de la empresa petrolera en las dos últimas décadas ha disminuido su independencia técnica y operacional, lo que se ha traducido en una disminución de exigencias y de controles en la ejecución presupuestaria, en la desinversión en la industria, en una baja calidad de la fiscalización, en el deterioro del capital humano y en el incumplimiento de las normas técnicas y de seguridad (Guevara y Sánchez, 2018).

Esta difícil situación se complicó aún más en julio del 2014, cuando los precios del petróleo comenzaron a disminuir, cayendo en un 76 por ciento en poco más de un año (Rousseau, 2017). Esta coyuntura internacional afectó la ya deteriorada producción e inversión de la Industria Petrolera venezolana. Entre 2012 y 2013, los ingresos y ganancias netas de Pdvsa aumentaron en un 250 por ciento, sin embargo, entre 2013 y 2014 las ganancias disminuyeron de 15,835 millones USD a 9,074 millones USD. En consecuencia, los programas sociales tuvieron un importante recorte pasando de 13.023 millones USD en 2013 a 5.324 millones USD en 2014. Este factor acentuó la ya pronunciada crisis social, generando un aumento en los índices de pobreza, en la escasez de bienes y servicios y en el mayor éxodo de personas que se ha presentado en la región. Según información de la OPEP, en 2017 la producción de Venezuela decreció un 14,2 por ciento, la mayor declinación productiva y de los volúmenes exportados de todos los países de la OPEP (Guevara y Sánchez, 2018).

Así, si bien la ideología chavista se fundó sobre la premisa de la igualdad social, las decisiones tomadas desde el gobierno no cumplieron este objetivo, sino que, por el contrario, exacerbaron aún más la pobreza. El gobierno, en su intento de controlar la renta para mantener su legitimidad, llevó al quiebre de la industria más poderosa del país. Ante esta situación, Pdvsa dejó de financiar los programas sociales y el Estado perdió la capacidad de suministrar bienes políticos a la sociedad.

Coyuntura crítica 2014-2016

De acuerdo a Terry Lynn Karl (1997), la creación de la OPEP en 1960 logró llevar a cabo la transferencia de riqueza más grande que haya tenido lugar sin necesidad de una guerra. La capacidad institucional fue aprovechada para fijar los precios del petróleo y los países miembros, al nacionalizar su producción, lograron obtener mayores beneficios sobre el recurso. De la noche a la mañana, los precios pasaron de 4,31 dólares por barril a 10,11, llegando a 39,5 entre el clímax de la revolución iraní y el inicio de la guerra Irán-Irak. Pero como los precios pueden subir súbitamente, también se pueden desplomar. Fue así como, entre junio de 2014 y enero de 2016, los precios cayeron de 105,37 dólares a 33,62 dólares. Las consecuencias para la estatal petrolera fueron nefastas, pues las ganancias netas pasaron de 15.835 millones de dólares a 9.074 millones (Rousseau, 2017). Esto agravó la difícil situación financiera y técnica del holding, con graves efectos socio-políticos para Venezuela.

Venezuela como Petroestado fallido (2014-2019)

Como ya señalamos, un Petroestado fallido depende altamente del petróleo, al mismo tiempo que su industria petrolera tiene bajas capacidades de producción, lo que conduce a presentar valores negativos en los doce indicadores de Rotberg o a empeorar condiciones preexistentes. Para el primer periodo presidencial de Maduro, las exportaciones de crudo promediaron poco más del 90 por ciento del total de las exportaciones. Sin embargo, en términos absolutos, las variaciones fueron drásticas. En 2013, el ingreso por concepto de exportaciones petroleras fue de 95.1 millardos de dólares, mientras que para 2018 había descendido a 26,7 millardos, teniendo como piso el ingreso de 2016, de 22 millardos (OEC, 2020). Ello se debe en gran medida a la declinante capacidad operativa de Pdvsa luego de la coyuntura crítica de precios de 2014-2016, lo que limitó la capitalización de la recuperación parcial de precios. Así, para 2017 se presentó la tasa de producción promedio anual más baja en las últimas tres décadas, con 2,2 Mb/d. Ya para 2019 esta cifra fue aún menor, pues en septiembre la producción llegó a 644 Kb/d (International Energy Agency, 2020). En otras palabras, la producción del 2019 representó una séptima parte de la producción de 1976.

La baja diversificación de la industria venezolana en sectores distintos al petrolero y la pérdida de capacidad productiva de la estatal petrolera han limitado la capacidad del Estado para proveer la mayoría de bienes políticos que había ofrecido a una sociedad dependiente de este. El déficit en el suministro y cobertura de bienes, repercute en los criterios señalados por Rotberg para los Estados fallidos, como se presenta a continuación.

Pérdida de control territorial

Para medir la pérdida de control territorial no se encontraron datos que estimen la extensión del terreno que está fuera del control estatal. Por consiguiente, se procederá a emplear informes que indican la presencia de bandas criminales que, ante la ausencia estatal, ejercen control sobre ciertos municipios del país. Si bien es cierto que estos datos no son precisos, brindan una estimación acertada del territorio que está por fuera del control estatal. Una de las bandas criminales más relevantes es El Tren del Llano, la cual opera desde 2008 y se dedica al narcotráfico, al secuestro, a la extorsión y al asesinato. El grupo tiene una fuerte presencia en los estados Guárico y Aragua, y, para finales, de 2015 su presencia aumentó en el estado Miranda y otros territorios aledaños a la capital venezolana (Moreno, 2017). La guerrilla colombiana Ejército Popular de Liberación (EPL) es otro grupo al margen de la ley que tiene presencia en territorio venezolano (FundasRedes, 2020). El grupo guerrillero ejerce fuerte control social en algunos municipios de Apure actuando como un poder estatal, pues resuelve las controversias entre los ciudadanos, impone castigos a los delincuentes, cobra tributos y realiza proyectos de obras públicas. De acuerdo a datos públicos, frentes del EPL operan en 12 de los 24 estados venezolanos, es decir que tiene presencia en la mitad del territorio. Las mismas fuentes indican que el Estado venezolano coopera con la guerrilla, lo cual agrava la situación, porque se estarían filtrando grupos criminales dentro del aparato estatal. Esta cuestión requiere de un análisis que excede los alcances de este artículo, pero sí se considera importante resaltar la pérdida de capacidad estatal para controlar su territorio (Insight Crime, 2018).

La minería ilegal también ha llevado a la pérdida del control territorial por parte del Estado. La profunda crisis que se desató en 2014, entre otras cosas, ha incentivado la búsqueda de rentas alternativas al petróleo, entre ellas la minería del oro. El Arco Minero del Orinoco ha sido una zona históricamente de extracción, pero desde el año 2000 los grandes proyectos se han venido deteriorando por las disputas entre el gobierno y las empresas extractivas. Esto llevó a que tanto las empresas como el Estado abandonaran gran parte de la zona. En consecuencia, varios grupos ilegales han ocupado el territorio con el fin de ejercer su control y obtener la renta minera. Los grupos criminales tienen un fuerte incentivo para controlar el espacio del Arco Minero porque, ante la pérdida de capacidad productiva del petróleo, la minería se ha convertido en una fuente económica muy rentable (Moreno, 2017; International Crisis Group, 2020).

Para complementar, comparamos las tendencias en autoridad sobre el territorio de Venezuela y Colombia, de acuerdo con los datos de la versión 8 del Proyecto V-Dem (2018), medido como porcentaje de área bajo autoridad efectiva. La selección de Colombia como caso de control se debe a la vecindad y a ser un país con históricos problemas de control territorial. En los extremos de los veinte años medidos (1999-2018), Colombia

ha aumentado su control territorial en un 12 por ciento (de un 62 a un 74 por ciento), mientras que Venezuela lo ha perdido en un 10,4 por ciento, con 7,6 por ciento de pérdida desde la llegada de Maduro al poder (de 90,8 a 80,4 por ciento) (Coppedge *et al.*, 2018).

Crecimiento de violencia criminal

En Venezuela, la tasa de homicidios ha presentado una tendencia creciente desde el año 1998. Entre 1998 y 1999 aumentó en un 29 por ciento, pasando de 19,300 a 24,900 homicidios por cada 100,000 habitantes y, desde ese año, ha venido presentando un crecimiento exponencial. Entre 2001 y 2011 se dio un incremento sostenido de 1.000 homicidios más por cada año, lo que indica que en diez años hubo un aumento de casi 10.000 homicidios (Observatorio Venezolano de Violencia, 2011). Para ponerlo en una perspectiva regional, en 2015 se cometieron un estimado de 145.000 homicidios en toda América Latina y el Caribe, de los cuales un 19 por ciento correspondía a Venezuela (Observatorio Venezolano de Violencia, 2015).

El punto más alarmante se alcanzó en 2016, cuando se registraron 90 homicidios por cada 100m/h, posicionando a Venezuela como el segundo país más violento del mundo y el primero de América. En 2017, la tasa de homicidios representó una disminución de 3 puntos con respecto al año anterior; sin embargo, si se mira en una escala regional sigue siendo considerablemente alta. Mientras en Venezuela la tasa fue de 89 homicidios por cada 100m/h, en Brasil se registraron 29.9, en Colombia 23 y en México 16.9 (Observatorio Venezolano de Violencia, 2016; 2017). En comparación con 2016, en 2018 la tasa disminuyó de 90 a 81 homicidios (Observatorio Venezolano de Violencia, 2018). A pesar de esta leve tendencia decreciente, Venezuela sigue manteniendo su posición como el país más violento de la región (United Nations Office on Drug and Crime, 2019).

Baja legitimidad

Max Weber (2002) señaló que existen tres formas de legitimar la autoridad: la carismática, la tradicional y la racional-legal. Estas formas pueden coexistir y no se conciben de manera absoluta, sino que suele haber una dominante (López Maya, 2018). En el caso de Venezuela, Chávez gozaba de altos niveles de carisma que le fueron útiles para legitimar su gobierno. Sin embargo, como la teoría indica que este rasgo no es transferible, tras la muerte de Chávez en 2013, su sucesor Nicolás Maduro no pudo heredar sus rasgos (Arenas, 2016; López Maya, 2018). Para llenar este vacío, el actual mandatario se ha legitimado por la vía de la tradición, al auto-proclamarse legítimo sucesor de Chávez. Esto no ha sido suficiente, razón por la cual ha adoptado un régimen más autoritario y represivo para estabilizar su gobierno. Con el apoyo de las élites militares y civiles, el gobierno venezolano ha cometido violaciones de derechos con tal de mantenerse en el poder, incluyendo el derecho a tener elecciones justas y transparentes.

El índice de legitimación racional-legal del proyecto V-Dem, que señala hasta qué punto los gobiernos se atienen a normas para justificar el ejercicio de su autoridad, en una escala de cero (0) a cuatro (4), permite evaluar la situación. Entre 1998 y 2000 se presentó el primer descenso de legitimidad racional-legal, pasando de 2.18 a 1.52; la caída más importante desde el golpe a Rómulo Gallegos en 1948. Y entre 2012 y 2013, con la llegada de Nicolás Maduro a la presidencia, se presentó la segunda caída importante en el corto plazo, pasando de 1.23 a 0.93, el punto más bajo registrado desde el último año en el poder de Marcos Pérez Jiménez en 1958 (Coppedge *et al.*, 2018).

Capacidad limitada para suministrar servicios públicos

Para evaluar la capacidad de proveer bienes políticos se procederá a examinar el suministro de alimentación, de salud y educación. El derecho a la alimentación empezó a presentar serios déficits desde el segundo mandato de Chávez, pero en 2014 alcanzó su punto más alarmante por cuatro razones principales: primero, la financiación desde Pdvsa tuvo un importante recorte; segundo, la caída del rendimiento agrícola per cápita; tercero, la negligente y corrupta administración de los canales de distribución; y cuarto, el alza de los precios de las importaciones por la inflación y devaluación de la moneda (Provea, 2017).

El suministro de bienes alimenticios se constituyó en una prioridad durante el primer gobierno de Chávez, pues en 2003 implementó la Misión Alimentaria que permitió la distribución de alimentos a la población con hasta un 80 por ciento de subsidio. Bajo este se crearon los almacenes Mercado de Alimentos S.A (Mercal) que, al ser abastecidos por el gobierno (con recursos de Pdvsa), vendían productos a bajo costo. Sin embargo, con la caída de los precios en 2014 los almacenes cerraron.

A mediados de 2016, la crisis combinada de bajos precios petroleros y desplome de la producción de Pdvsa llevó a que los niveles de escasez aumentaran al 83 por ciento. Ese mismo año el gobierno de Maduro impulsó la creación de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) en el marco del primer decreto de emergencia económica. Sin embargo, este servicio ha presentado resultados ineficientes, porque provee bienes muy limitados y los reparte de manera inequitativa y bajo criterios políticamente sesgados (Provea, 2017). Por ejemplo, en el estado Zulia, el CLAP solo tiene capacidad para proveer dos cajas por hogar al año (Transparencia Venezuela, 2016). Ante los hechos, se ha venido instaurando un mercado paralelo que especula con los precios de los bienes hasta en un 2.000 por ciento por encima del precio real, lo cual dificulta aún más su acceso. 2018 cerró con tendencias más críticas que la de los años anteriores: un aumento en el saqueo de las cadenas alimentarias y mercados; ocupaciones ilegales de predios productivos; criminalización de productores, distribuidores y comercializadores. Así, las cifras de escasez de bienes alimentarios cerraron con un 90 por ciento (Provea 2019).

En cuanto a la prestación del servicio de salud, este se ha venido deteriorando desde 2000, pero a partir de 2015 ha manifestado una tendencia significativamente decreciente. Las cifras de 2018 señalan que se ha perdido al menos un 60 por ciento de la capacidad de atención sanitaria a nivel nacional y hay un nivel de escasez superior al 80 por ciento en insumos básicos, material médico-quirúrgico y medicinas (Provea, 2019). Adicionalmente, la falta de personal médico y el colapso de los servicios de agua y electricidad han dificultado aún más la prestación de la salud. En consecuencia, millones de venezolanos han sufrido problemas de salud y otros miles han muerto debido a la negligencia y a la inasistencia médica.

La prestación del servicio de educación también se ha visto afectado por las medidas que el gobierno ha tomado y por la emergencia humanitaria que está atravesando Venezuela. En 2017, el gobierno condicionó el acceso a la educación superior no autónoma a la posesión del «carné de la patria», un documento de identidad con código QR que recopila información personal y brinda acceso a ciertos servicios. La medida es discriminatoria y excluyente porque una gran mayoría de personas no posee el cuestionado dispositivo, el cual es acusado de ejercer un excesivo control social sobre la población (Provea, 2017). Adicionalmente, no han habido avances en materia de calidad desde 2014, lo cual ha afectado significativamente este factor de la educación. La emergencia humanitaria ha generado altos porcentajes de deserción por parte de estudiantes y profesores. En 2017 se registró una cifra de deserción mensual de 35.000 estudiantes, los cuales migraron a otros países o se dedicaron a trabajar. En cuanto a los profesores, la principal causa de deserción es el altísimo déficit salarial, el cual llegó a 90 por ciento en 2017 (Provea, 2017). Entonces, las medidas tomadas desde el régimen han disminuido la cobertura y calidad de la educación de manera significativa.

Debilidad institucional

Para medir la debilidad institucional es pertinente abordar el poder que tienen las instituciones democráticas del poder judicial, el legislativo y el electoral. En Venezuela, la combinación del discurso populista, el legado carismático y la ideología socialista anti-liberal han debilitado el poder de las instituciones para ejercer veeduría y control político sobre la rama ejecutiva (López Maya, 2016). La tendencia autoritaria de Maduro debilita el poder de las instituciones, las cuales pierden capacidad para cumplir con sus obligaciones y responder de manera efectiva a las demandas de los ciudadanos. Así, el gobierno tiene un amplio margen de libertad para ejercer su poder político, económico y militar sobre el país, sin un contrapeso fuerte.

En cuanto al poder judicial, en una escala de cero (0) a uno (1), el índice de constreñimiento judicial frente al poder ejecutivo¹ del V-Dem (Coppedge *et al.*, 2018) presentó una caída significativa entre 1998 y 2000, con una disminución de 0.28 puntos y la segunda se presentó entre 2000 y 2005, donde el índice pasó de 0.40 puntos a 0.10 puntos. Entre 2006 y 2013 la tendencia se mantuvo estable, pero de 2014 a 2018 disminuyó 0.01 puntos por año. Estos datos tienen sustento en un informe sobre debilidad institucional de Insight Crime (2018) donde se sostiene que en Venezuela los policías, fiscales y jueces son designados y removidos de manera arbitraria, lo que aumenta su vulnerabilidad ante presiones políticas y económicas. De igual forma, los datos son congruentes con el hecho de que el gobierno no pierde un caso ante el Tribunal Supremo de Justicia desde 2003 (Transparencia Venezuela, 2015).

En cuanto al poder legislativo,² el índice de constreñimientos legislativos frente al poder ejecutivo del V-Dem también presenta una tendencia decreciente entre 1999 y 2014. Entre 1999 y 2000 pasó de 0.88 puntos a 0.33 puntos y entre el 2000 y el 2009 se registró una caída de 0.27 puntos. En 2015 la tendencia fue ascendente, fenómeno que coincide con las elecciones legislativas donde la oposición ganó 2/3 de las curules de la Asamblea Nacional. Entre 2014 y 2017 el índice alcanzó 0.50 puntos, sin embargo, esta medida sigue siendo baja, pues está 0.30 puntos por debajo respecto al año 1998.

Por último, desde la llegada del régimen chavista al poder, los procesos electorales han estado marcados por irregularidades y reformas que favorecen al partido de gobierno. Durante el mandato de Chávez (1999-2013) se presentaron 56 irregularidades y desde 2013 a 2018, bajo la presidencia de Maduro, se han registrado 61 irregularidades (Corrales, 2020). Esto significa que durante los catorce años de Chávez se presentaron 4 irregularidades por año, mientras que en la presidencia de Maduro se han presentado 12.2 anomalías electorales por año. Las irregularidades se tipifican en doce categorías, dentro de las cuales se encuentran: normalidad en el registro, imparcialidad en las leyes electorales, igualdad de acceso a los recursos estatales, entre otras. Adicionalmente, desde el 2004 la composición de la junta directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE) ha estado compuesta por personas afines al partido de gobierno.

¹ El Índice de constreñimiento judicial frente al poder ejecutivo mide hasta qué punto la rama judicial puede actuar de manera autónoma e independiente frente al gobierno de turno. Se mide en una escala que va de 0-1 donde 0=bajo nivel de independencia y 1=alto nivel de independencia (Coppedge *et al.*, 2018).

² El Índice de constreñimiento legislativo frente al poder ejecutivo mide la independencia que las entidades legislativas tienen para cuestionar e investigar a miembros y actos cometidos desde la rama ejecutiva. Se mide en una escala que va de 0-1, donde 0=bajo nivel de independencia y 1=alto nivel de independencia (Coppedge *et al.*, 2018).

Bajos índices de democracia

Los datos del proyecto V-Dem (Coppedge *et al.*, 2018) señalan que durante el periodo democrático de 1958 a 1998, Venezuela obtuvo un promedio de 0.72 puntos, una cifra significativamente alta en comparación a otros Petroestados y países de la región. Esta democracia se caracterizó por ser bipartidista en la práctica, con la alternancia entre los partidos Acción Democrática y Copei. Aun así, durante este periodo no se registran irregularidades electorales significativas, las organizaciones políticas y sociales tuvieron un amplio margen de libertad y los medios de comunicación también tuvieron un alto margen de libertad de expresión.

A partir de la llegada de Hugo Chávez al poder, los índices de democracia adquirieron una tendencia decreciente, disminuyendo 0.49 puntos entre 1999 y 2018. Los datos son sustentados por la percepción de los ciudadanos venezolanos, donde un 37 por ciento considera que en Venezuela no hay un régimen democrático. La percepción de «no democracia» es la más alta en América Latina y el Caribe, seguida por Nicaragua (35 por ciento), El Salvador (24 por ciento) y Honduras (22 por ciento) (Latinobarómetro, 2018).

Infraestructura deteriorada o desconectada

Una manera de evaluar el nivel de deterioro en la infraestructura venezolana es examinando la tendencia del monto invertido como porcentaje del PIB en la construcción, actualización y mantenimiento vial. La infraestructura de un país constituye el andamiaje que permite el desarrollo individual y colectivo de sus habitantes, y es un instrumento fundamental para proveer servicios públicos y aumentar el bienestar colectivo.

Entre 2002 y 2003 las inversiones en construcción y mantenimiento disminuyeron en un 40 por ciento, como lo señaló la Comisión de Infraestructura de la Academia Nacional de Venezuela de la Ingeniería y el Hábitat, dando cuenta de un patrimonio vial insuficiente y físicamente deteriorado (Herrera, 2012). En este punto hay una limitación, porque desde 2003 no hay cifras oficiales de la inversión en construcción y mantenimiento vial en términos porcentuales del PIB, sin embargo, se asume por testimonios que la tendencia decreciente se mantiene.

Indicadores económicos adversos

Desde el primer gobierno de Chávez hasta el 2012, la tasa de inflación en Venezuela se mantuvo entre el 13 (2000) y el 27 por ciento (2008). Sin embargo, a partir de 2013 hubo un crecimiento importante, en tanto la tasa para ese año fue del 40.639 por ciento y para 2016 la inflación alcanzó el 254.9 por ciento (Banco Mundial, 2018). Las tasas de inflación han llevado a una devaluación de la moneda que en 2017 alcanzó una depreciación del 397 por ciento respecto al dólar (Cepal, 2017). Las reservas internacionales disminuyeron

un 32.8 por ciento en 2016 y en 2017 disminuyeron 11 por ciento con respecto al año anterior, registrando el valor más bajo de los últimos 21 años (Cepal, 2017). En cuanto al PIB de la economía venezolana, desde 2013 a 2017 ha mantenido una tendencia negativa y se ha reducido en un 31.9 por ciento.

La dinámica hiperinflacionaria se debe en parte a que Pdvsa estaba produciendo cada vez menos y asumiendo cada vez más obligaciones sociales. En las elecciones de 2013, la dinámica populista-paternalista que ha caracterizado al gobierno se exacerbó y el gasto social aumentó puntualmente en un 55 por ciento (Chacín, 2005; Rousseau, 2017). En consecuencia, el Banco Central financió el déficit fiscal del sector público, por lo que las reservas internacionales empezaron a disminuir al mismo tiempo que la masa monetaria fue perdiendo valor.

En síntesis, los indicadores económicos adversos hacen referencia a:

- 1) Alta tasa de inflación
- 2) Tendencia decreciente del PIB
- 3) Devaluación del bolívar
- 4) Alta dependencia del petróleo
- 5) Precios fluctuantes del mercado
- 6) Pérdida de capacidad de producción de PDVSA.

Economía cerrada

Para determinar el grado de apertura de la economía venezolana se considera pertinente examinar el índice de apertura económica del Instituto Legatum (2019), el cual mide el comercio, sus regulaciones y las condiciones económicas que lo impulsan o detractan. El índice se tipifica en cuatro indicadores: el acceso a la infraestructura del mercado, la inversión en el medio ambiente, las condiciones óptimas de mercado y la gobernanza. De 157 países estudiados en 2018, 130 presentan un crecimiento importante, especialmente en los indicadores de acceso a la infraestructura del mercado y en las condiciones óptimas de mercado. Sin embargo, Venezuela es uno de los 27 países restantes que presenta tendencias negativas, no solo en estos dos indicadores, sino en los cuatro (Legatum Institute, 2019). De mayor a menor apertura económica, de los 157 países, Venezuela ocupa el puesto 153, encontrándose solo por encima de Chad, República Democrática del Congo, Yemen y la República Centroafricana.

Oportunidad económica desigual

Venezuela presenta una creciente desigualdad en oportunidades económicas en la medida que la distribución de recursos es inequitativa y estos han sido desviados hacia un grupo muy reducido de personas. El rasgo neopatrimonial del Estado ha facilitado la cooptación

de recursos públicos para el uso privado de personas allegadas al gobierno como el presidente, sus familiares, los ministros de su gabinete, los miembros del partido y los altos mandos militares (López Maya, 2016). La percepción de desigualdad aumentó de manera significativa entre el año 2002 y el año 2015. Datos del Latinobarómetro (2018) reportaron que, contrario a la mayoría de países de América Latina, la valoración de injusta distribución económica aumentó en Venezuela durante el mencionado periodo de tiempo.

La oportunidad económica desigual también se ve reflejada en el acceso limitado al trabajo. En Venezuela, el nepotismo es una práctica que se ha venido sistematizando porque los cargos estatales se asignan de manera arbitraria, eliminando la meritocracia del espectro burocrático; a modo de ejemplo, familiares de Chávez han vivido en la residencia presidencial «La Casona» y ocupan importantes cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en la filial petrolera Citgo (López Maya, 2016). De igual forma, hay un número elevado de familiares de Maduro y del presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Diosdado Cabello, ocupando altos cargos de gobierno. Entre la familia del mandatario y de su esposa, Cilia Flores, suman al menos 40 personas adscritas a la nómina estatal (Bátiz *et al.*, 2015; Alonso, 2015).

Corrupción a escalas destructivas

Para medir la corrupción es pertinente emplear el índice de corrupción ejecutiva del V-Dem³ y las tres fuentes de corrupción más significativas en Venezuela. El índice evidencia un incremento significativo de 0.60 a 0.96 puntos entre 1999 y 2018. Los picos más relevantes se presentaron en 2000 con un incremento de 0.17 puntos con respecto al año anterior y en 2013 con un incremento de 0.9 puntos con respecto a 2012. Esta información también encuentra sustento en las cifras de Transparencia Internacional (2019), las cuales posicionaron a Venezuela como el país más corrupto de América Latina en 2015.

En los últimos veinte años, el Estado venezolano ha presentado rasgos neopatrimoniales en la medida que los límites entre los recursos públicos y privados son muy tenues (López Maya, 2016). Es decir, los funcionarios del gobierno han venido sistematizando la práctica de emplear los recursos públicos como si fueran privados. En consecuencia, se han generalizado prácticas corruptas que atraviesan todos los niveles de la sociedad, desde la distribución de insumos básicos hasta la apropiación privada de la renta petrolera. Algunos autores han identificado que esta corrupción destructiva se ha incorporado como práctica en algunas relaciones exteriores, consolidando alianzas con grandes potencias y

³ El Índice de Corrupción Ejecutiva mide qué tan frecuente los funcionarios de la rama ejecutiva emplean los recursos públicos con fines privados. La escala va de menos corrupto a más corrupto en un rango de 0 a 1 Coppedge *et al.*, (2018).

afianzando el poder del gobierno sobre la base de la desintegración institucional (Cardozo Uzcátegui y Mijares, 2020).

Si bien las prácticas corruptas han estado presentes durante casi toda la historia venezolana, con el régimen bolivariano alcanzaron niveles en medidas destructivas. Uno de los canales más relevantes de corrupción es Pdvsa, la cual ha sido objeto de lavado de activos y de desviación de recursos por parte de funcionarios de la empresa y del gobierno. La politización del holding facilitó transacciones de corrupción que involucraron, principalmente, a entidades y funcionarios afines al régimen chavista (Guevara y Sánchez, 2018). En 2016 el diputado Freddy Guevara demandó ante la Fiscalía General de la República que durante la presidencia de Ramírez (2002-2013) hubo daños al patrimonio público que alcanzan los 11 mil millones de dólares (Guevara y Sánchez, 2018).

Otra de las prácticas donde más se ha visto corrupción por parte del gobierno es en el cambio de divisas. En 2003, Chávez instauró la Comisión Nacional de Administración de divisas (Cadivi), la cual estaba encargada de controlar el sistema cambiario. Los canales de la entidad se convirtieron en un próspero esquema de lavado de activos, donde cientos de funcionarios limpiaron y justificaron sus ingresos. Por ejemplo, en 2014, Miguel Rodríguez Torres (Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz entre 2013 y 2014) confesó que el 40 por ciento de las empresas que solicitaban cambio de divisas en Cadivi eran ficticias (López Maya, 2016). Adicionalmente, la falta de control y veeduría institucional permitió que los canales fueran empleados para distribuir altos porcentajes de la renta petrolera entre miembros del gobierno, de sus familiares y de la élite militar.

Por último, la construcción también ha sido fuente de corrupción, en especial en los contratos firmados con la empresa brasilera Odebrecht. Transparencia Internacional (2019) reportó que la constructora firmó 33 obras con el gobierno venezolano donde se extraviaron casi 30 billones de bolívares porque 11 proyectos fueron entregados incompletos. A diferencia de otros países latinoamericanos donde también se han presentado estos casos de corrupción, en Venezuela no ha habido juicios ni condenas.

Migración forzada

A raíz de todas las falencias sociales, económicas y políticas, la población de los Estados fallidos tiende a migrar de forma masiva en busca de mejores condiciones de vida. En este caso, la violencia, la inseguridad y la deficiente o inexistente prestación de bienes y servicios son los principales factores que han forzado a los venezolanos a buscar otros destinos para radicarse. En la actualidad hay alrededor de 4.7 millones de venezolanos refugiados, dentro de los cuales 2.7 millones han migrado desde el año 2015 (Acnur, 2019). Es decir, el 57 por ciento de las personas que han salido de Venezuela lo han hecho entre 2015 y 2019.

El éxodo más grande que se ha registrado en la región tiene implicaciones sin precedentes tanto para Venezuela como para la región. Entre 2015 y 2018, alrededor de un millón de venezolanos entró a Colombia, dentro de los cuales 57.000 estaban en estado regular, 240.000 se encontraban en proceso de regularización y 270.000 estaban en situación irregular (Migración Colombia, 2018). Cifras actuales reflejan que, para finales de 2019, el número total de venezolanos en Colombia era de casi 1,5 millones y se estima que en 2023 sea de tres millones (Migración Colombia, 2019). Este éxodo pone en situación de vulnerabilidad a gran parte de los migrantes, pues se ven obligados a atravesar ríos y montañas y a recorrer largas distancias de manera rudimentaria. Además de esto, los miles de venezolanos que permanecen de manera irregular en otros países carecen de acceso formal a los derechos y a los servicios básicos.

El cuadro venezolano parece ser coherente con los doce criterios planteados por Rotberg, lo que nos permite evidenciar la pérdida de capacidad para suministrar bienes políticos por parte del Estado. Esto resulta coincidente con las fallas de la industria petrolera, a partir de lo cual inferimos causalidad, en tanto se trata de un Petroestado. Examinar a profundidad cada uno de los ítems excede los alcances de la investigación, pero en términos generales se pudo encontrar una congruencia entre la situación venezolana y la teoría de Estado fallido.

Conclusiones

El principal hallazgo de esta investigación es que la politización y cooptación de Pdvsa por parte del régimen de Chávez y Maduro aumentó el gasto público, al tiempo que redujo los ingresos por medio del deterioro operativo. Los proyectos sociales que Pdvsa financiaba llegaron a ser el doble que las inversiones petroleras, lo que alteró la productividad y la eficiencia de la empresa. La literatura indica que el gasto social, más allá de buscar la igualdad en la sociedad, fue empleado como mecanismo político con el fin de legitimar y fortalecer al gobierno bolivariano. El punto de quiebre ocurre en la coyuntura internacional del mercado petrolero de 2014-2016, cuando la relación paternalista entre Estado y sociedad se vio alterada por el desplome de los precios del petróleo que la industria no pudo soportar.

El adverso cuadro económico puso en evidencia las falencias de un modelo que tiene capacidad limitada de producción y capacidad limitada de proveer bienes políticos, lo que nos permite concluir que Venezuela es un Petroestado fallido, no solo porque es altamente dependiente de la renta petrolera y tiene una limitada capacidad de producción del crudo, sino porque además, sus características actuales coinciden con cada una de las características de los Estados fallidos señalados por Rotberg.

Finalmente, esta investigación abre potenciales líneas de estudio en torno a las capacidades técnicas de los Petroestados en contextos revolucionarios. Esta dimensión de la relación entre petróleo y política no solamente es relevante para comprender el destino de la Revolución Bolivariana en Venezuela, sino que también puede servir de marco a futuras investigaciones sobre el rol de ideologías radicales y partidos hegemónicos en la administración de riquezas naturales. Esta reflexión podría llevarnos a estudios comparados teniendo el caso venezolano como un caso de control para así evaluar el desempeño de Petroestados revolucionarios, como Irán o Angola. Adicionalmente, se nos abre una ventana de oportunidad para profundizar posteriormente en la agencia, y así comenzar a entender cuáles son los factores cognitivos detrás de procesos de toma de decisión que pueden llevar a líderes revolucionarios a atentar contra el éxito de sus propios proyectos políticos.

Referencias bibliográficas

- Alonso, Ana** (2015). «Los Maduro: nace una dinastía». *El Independiente*.
- Arenas, Nelly** (2016). «Nicolás Maduro: ¿populismo sin carisma?». *Cuadernos del CENDES*, vol. 33, n° 92, pp. 113-128, Caracas.
- Aveledo Coll, Guillermo Tell** (2017). «Los fundamentos ideológicos del sistema político chavista» en Urbaneja, D. B, ed., *Desarmando el modelo: las transformaciones del sistema político venezolano desde 1999*, Caracas: Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro.
- Banco Mundial** (2018). «World Development Indicators: Venezuela, RB» Disponible en <https://data.worldbank.org/country/venezuela-rb>
- Baptista, Asdrúbal y Mommer Bernard** (1987). *El Petróleo en el Pensamiento Económico Venezolano: Un ensayo*. Caracas: Ediciones IESA.
- Bátiz, César, Lisseth Boon, Cristina González, Alfredo Meza et al.** (2015). «El sobrino favorito de Cilia Flores: El hombre detrás del tesoro» *Connectas*, plataforma periodística para las Américas. Disponible en <https://www.connectas.org/el-sobrino-favorito-de-cilia-flores-el-hombre-detras-del-tesoro/>
- Call, Charles T.** (2008). «The fallacy of the 'Failed State'». *Third World Quarterly*, vol. 29, n° 8, pp. 1491-1507, Oxfordshire.
- Cardozo Uzcátegui, Alejandro y Víctor M. Mijares** (2020). «The versatile amalgam: Interests and corruption in Russia-Venezuela relations». *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n° 109, pp. 181-202, Amsterdam.
- Cepal** (2017). «Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2017» Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42651/64/BPE2017_Venezuela_es.pdf
- Chirinos, Carlos** (26 de septiembre, 2006). «Venezuela elimina la Orimulsión». Disponible en http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/business/newsid_5380000/5380304.stm
- Clem, Ralph S. y Anthony P. Maingot** (2011). *Venezuela's petro-diplomacy: Hugo Chávez's foreign policy*. Gainesville: University of Florida Press.

- Colgan, Jeff** (2013). *Petro-aggression: When oil causes war*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Coppedge, Michael, John Gerring, Carl Henrik Knutsen, Staffan I. Lindberg et al.** (2018). «V-Dem [Country-Year/Country-Date] Dataset v8». *Varieties of Democracy (V-Dem) Project*. Disponible en <https://doi.org/10.23696/vdemcy18>
- Corrales, Javier** (2020). «Democratic backsliding through electoral irregularities: The case of Venezuela.» *European Review of Latin American and Caribbean Studies* n° 109, pp. 41-65, Amsterdam.
- Corrales, Javier y Michael Penfold** (2015). *Dragon in the Tropics: The legacy of Hugo Chávez*. Washington: Brookings Institution.
- Daly, John** (2013). «Nigeria becoming World's 1st Failed Petrostate?» Disponible en <https://oilprice.com/Energy/Crude-Oil/Nigeria-becoming-Worlds-1st-Failed-Petrostate.amp.html>
- Feng, Yi** (1997). «Democracy, political stability and economic growth». *British Journal of Political Science*, vol. 27, n° 30, pp. 391-418, Londres.
- Fjelde, Hanne** (2009). «Buying peace? Oil wealth, corruption and civil war, 1985—99.» *Journal of Peace Research*, vol. 46, n° 2, pp. 199-218, Oslo.
- FundaRedes** (2020). Informe Anual FundaRedes 2019. Disponible en [https://fundaredes.org/informes/Informe%20Anual%20FundaRedes%202019%20\(web\).pdf](https://fundaredes.org/informes/Informe%20Anual%20FundaRedes%202019%20(web).pdf)
- Guevara, M. y Sánchez, M.** (2018). «El Ocaso de la Industria: saqueo, caída de la producción y fin de la meritocracia». Disponible en <https://transparencia.org.ve/wpcontent/uploads/2018/11/EPE-II-Sector-Hidrocarburos-1.pdf>
- Herrera, Celia** (2012). *Servicios y equipamientos para la ciudad. Comisión de Infraestructura de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat*. Caracas: Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat.
- International Energy Agency** (2020). «Data & statistics». Disponible en [https://www.iea.org/data-and-statistics?country=WORLD&fuel=Energy%20supply&indicator=Total%20primary%20energy%20supply%20\(TPES\)%20by%20source](https://www.iea.org/data-and-statistics?country=WORLD&fuel=Energy%20supply&indicator=Total%20primary%20energy%20supply%20(TPES)%20by%20source)
- Insight Crime** (2018) «Informe: Debilidad institucional en Venezuela propicia el tráfico de cocaína». Disponible en <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/informedebilidad-institucional-en-venezuela-propicia-el-trafico-de-cocaina/>
- International Crisis Group** (2020). «Armas por doquier: Cómo frenar la amenaza de grupos violentos a Venezuela» Disponible en <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/78-glut-arms-curbing-threat-venezuela-violent-groups>
- Karl, Terry Lynn** (1997). *The paradox of plenty: oil booms and petro-states*. Berkeley: University of California Press.
- Legatum Institute** (2019). «Global Index of Economic Openness». Disponible en <https://li.com/wp-content/uploads/2019/05/GIEO-2019.pdf>
- Little, Daniel** (2012). «Explanatory autonomy and coleman's boat.Theoria: An International Journal for Theory, History and Foundations of Science», en *Theoria: Revista de Teoría, Historia y Fundamentos de la Ciencia*, n° 27, pp. 137-151, San Sebastián.
- López Maya, Margarita** (2018). «Populism, 21st-century socialism and corruption in Venezuela.» *Thesis Eleven*, vol. 149, n° 1, pp. 67-83, Melbourne.
- López Maya, Margarita** (2016). «La crisis del chavismo en la Venezuela actual» en *Estudios Latinoamericanos*, n° 38, pp. 159-185, Ciudad de México.

Marsteintredet, Leiv y Aslak Orre (2016). «Always choosing the oil rents: How leaders in Angola and Venezuela brought their countries to ruin.» CMI Working Paper. Disponible en <https://open.cmi.no/cmi-xmlui/bitstream/handle/11250/2475287/Always%20choosing%20the%20oil%20rents%3A%20How%20leaders%20in%20Angola%20and%20Venezuela%20brought%20their%20countries%20to%20ruin?sequence=1&isAllowed=y>

Migración Colombia (2018). «Todo lo que quiere saber sobre la migración venezolana y no se lo han contado». Disponible en <http://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela/Todo%20sobre%20Venezuela.pdf>

Migración Colombia (2019) «Venezolanos en Colombia corte al 31 de diciembre del 2019». Disponible en <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/total-de-venezolanos-en-colombia-corte-a-31-de-diciembre-de-2019>

Moreno, Vanessa (2017). «Estudio en el Arco Minero revela relación entre el auge del sector aurífero y la violencia» Disponible en <https://efectococuyo.com/sucesos/estudio-en-el-arcominero-revela-relacion-entre-el-auge-del-sector-aurifero-y-la-violencia/>

Observatorio Venezolano de Violencia (2011). «Informe Anual de Violencia 2011». Disponible en <https://observatoriodeviolencia.org.ve/el-2011-ha-sido-el-ano-mas-violento-de-la-historia-nacional/>

Observatorio Venezolano de Violencia (2015). «Informe Anual de Violencia 2015» Disponible en <https://observatoriodeviolencia.org.ve/2015-tasa-de-homicidios-llego-a-90-por-cada-100-mil-habitantes/>

Observatorio Venezolano de Violencia (2016). «Informe Anual de Violencia 2016» Disponible en <https://observatoriodeviolencia.org.ve/2016-ov-estima-28-479-muertes-violentas-envenezuela/>

Observatorio Venezolano de Violencia (2017). «Informe Anual de Violencia 2017». Disponible en <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/2017-informe-ov-de-violencia/>

Observatorio Venezolano de Violencia (2018). «Informe Anual de Violencia 2018». Disponible en <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/ov-lacso-informe-anual-de-violencia-2018/>

Oliveros, Luis y José Manuel Rodríguez (2017). «Transformaciones del sistema político venezolano en el siglo XXI: la política petrolera» en Urbaneja, Diego Bautista, ed., *Desarmando el Modelo: las transformaciones del sistema político venezolano*, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Provea (2019). «Informe Anual enero-diciembre 2018». Disponible en <https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2018-2>

Provea (2017). «Informe Anual enero-diciembre 2016». Disponible en <https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2016>

Ross, Michael L. (2001). «Does oil hinder democracy?». *World Politics*, vol. 53, n° 3, pp.325-361.

Ross, Michael L. (2013). *The oil curse: how petroleum wealth shapes the development of nations*, Princeton: Princeton University Press.

Rotberg, Robert (2004). *When states fail: Causes and consequences*, Princeton: Princeton University Press.

Rousseau, Isabelle (2017). *Tribulaciones de dos empresas petroleras estatales 1900-2014*, Ciudad de México: El Colegio de México.

Salas-Bourgoin, María Andreina (2016). «Sociedad, Estado y renta petrolera en Venezuela: una relación unidireccional» en *Revista Geográfica Venezolana*, n°2, pp. 162-185, Mérida.

Sánchez Urribarrí, Raúl (2016). «Venezuela: Un régimen híbrido en crisis» en *Revista de Ciencia Política*, n°1, pp. 365-381, Santiago.

Stringham, Edward (2005). «Review When States fail: Causes and Consequences». *Quarterly Journal of Austrian Economics*, n° 8, pp.97-99, Auburn.

Transparencia Internacional (2019). «Índice de Percepción de Corrupción». Disponible en <https://www.transparencia.org/es/news/cpi-2019-global-highlights>

Transparencia Venezuela (2016). «Las políticas alimentarias que llevaron hasta los CLAP». Disponible en <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2016/09/Informe-CLAP-2016-1.pdf>

Transparencia Venezuela (2015). «El Nepotismo se pasea impunemente por el poder judicial». Disponible en <https://transparencia.org.ve/project/el-nepotismo-se-paseaimpunemente-por-el-poder-judicial/>

United Nations Office on Drug and Crime (2019). «Global Study on Homicide/Venezuela» Disponible en https://data-nodc.un.org/GSH_app

Weber, Max (2002). *Economía y Sociedad: Esbozo de Sociología Comprensiva*, México: Fondo de Cultura Económica.

Ylikoski, Petri (2016) «Thinking with the Coleman Boat» en *The IAS Working Paper Series*, n°1, pp.1-38.